



De los S.S. Repartidores de la contribucion de innumerables
utilidades y ganancias de esta villa que abajo figuraron
citados por sueldo quedan en el acuerdo siguiente del objeto,
para librar la licencia extraordinaria de este dia;
por don D. J. Presidente se manifestó, que el objeto
de la presente serviría lo e. para proceder a el sorteo
de los S. S. Repartidores que han de cesar de su cargo
y remplazarlos segun se halla prevenido en la Real
orden de diez de febrero del pasado año en virtud de su
sorteo de sueldo y mandar, q al efecto se indiquen cuatro
repartidores papeletas que contienen el nombre de Repartidores en
otra, tanta vola y cota en un globo; igualmente se
liso con otras cuatro papeletas blancas puestas en
bolas, y en el mismo globo; y en otras ocho volas que
fueron incluidas en otro globo con los nombres de los
repartidores, nombrados por el Ayuntamiento, y habiendo
procedido a su extraccion a presencia del Ayuntamiento
y repartidores, dio el resultado siguiente: Fue Gines
Alonso en blanco, d. Jose Salas Palao Repartidor.

